

12002147*1

Montevideo, 12 de abril de 2024.

PASE a la Oficina de Contabilidad Presupuestal.,

VISTO: estos antecedentes relacionados con El Concurso de Precios N°20004134

"Contratación de una empresa encargada de realizar hasta 1300 m Zanjeo de alta complejidad (profundidad: 0.80 a 1.20m), 20 Cruces con Tunelera neumática y 20 cruces con Tunelera Teledirigida de 130 mm para caño de 110 mm (cada cruce será de 12 mts), en asentamientos en la ciudad de Montevideo."; RESULTANDO: 1) que la División de Logística y Coordinación Operativa de Contexto y Emergencia plantea la necesidad de la presente adquisición;2) que se realizaron invitaciones a los proveedores: POSSAMAI CONSTRUCCIONES, BYCIC LTDA Y DURBIN SA, además de la correspondiente publicación en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (ARCE) y de O.S.E.,3) que con fecha 08/12/23 se realizó la recepción de ofertas del referido Concurso, habiéndose obtenido propuestas por parte de las empresas Geo Perforaciones SAS Y DURBIN SA;

CONSIDERANDO: 1) lo expresado en el informe elaborado por la Jefatura Operativa de Contexto Critico y Emergencia, en cuanto a los requisitos especificados en pliego de condiciones;2) Estudios necesarios realizados, a efectos de permitir la cobertura necesaria del material objeto de la presente contratación para parte del ejercicio 2024.La Gerencia de Contexto Critico y Emergencia resuelve:1)

ADJUDICAR el concurso de Precios N°20004134 "Contratación de una empresa encargada de realizar hasta 1300 m Zanjeo de alta complejidad (profundidad: 0.80 a 1.20m), 20 Cruces con Tunelera neumática y 20 cruces con Tunelera Teledirigida de 130 mm para caño de 110 mm (cada cruce será de 12 mts), en asentamientos en la ciudad de Montevideo" a la firma DURBIN SA.2) AUTORIZAR un crédito compuesto por UYU 2.285.000 (pesos uruguayos dos millones doscientos ochenta y cinco mil) + IVA de básico y de UYU\$ 355.797,72 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y siete con setenta y dos centésimos) correspondientes a un 71,08% de Leyes Sociales a la firma DURBIN SA.

4) PASE a la Oficina de Contabilidad Presupuestal.

Ec. Virginia Rodríguez Calvetti

Sub - Gerente de CCE